

Acción de España en la TEI Petén más Sostenible

"Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

Objetivo Estratégico 1 – OE1

Planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

PROYECTO

"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Resolución de Concesión de Subvención - N° de Expediente 2024QdV00349

Términos de Referencia de contratación para la Implementación de un Diagnóstico y análisis biológico y ecológico de las condiciones actuales del Lago Petén Itzá, con fines de zonificación para la sostenibilidad.

TABLA DE CONTENIDO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA3

 Antecedentes.....3

 Resumen del proyecto5

 Objetivos de la intervención7

 Objetivo General7

 Objetivos específicos.....7

 Objetivo específico 1.7

 Objetivo específico 2.7

 Resultados del Programa.....7

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS8

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA9

PRODUCTOS ESPERADOS10

PERFIL REQUERIDO13

 Perfil profesional del equipo consultor13

TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO14

 Plazo14

 Formas de pago.....14

 Requisitos del contrato15

 Ubicación de las actividades de la consultoría15

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS15

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR.....16

DAÑOS Y PERJUICIOS.....19

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO19

FORMULARIOS20

 FORMULARIO FP-120

 FORMULARIO FP-2.....21

 FORMULARIO TEC-122

 FORMULARIO TEC-224

 FORMULARIO TEC-325

 FORMULARIO ECO-126

Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

“Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá” – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Petén 28 de abril de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

A comienzos del año 2022, la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Guatemala junto con España, Alemania y Suecia, como Estados miembros, y la suma de otros socios estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizaron una serie de visitas técnicas al departamento de Petén a las que se sumaron actores clave locales, departamentales y nacionales. En estas visitas se establecieron grupos de trabajo con el objetivo de identificar necesidades y posibles líneas de cooperación para impulsar conjuntamente una “transición ecológica verde de la economía y la sociedad” en la zona, con apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento, asistencia técnica y financiamiento. Este trabajo fue realizado con el objetivo de impulsar una acción conjunta como *Team Europe Initiative* (TEI), alineada al Pacto Verde Europeo o *Green Deal*, cuya premisa es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente, puedan ser transitados con preparación y resiliencia.

De parte de las instituciones del gobierno departamental, se ejecutó una serie de talleres participativos y de consulta con los sectores de agua, saneamiento de aguas residuales y desechos sólidos, con representación directa de las municipalidades de la cuenca, sectores representados de turismo, de productores agrícolas y pecuarios, así como con sectores representados en espacios de participación social y ciudadana como la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente y el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. En dichos talleres se identificó, producto de la planificación estratégica de Petén, consignada en el PDI 2032, una serie de necesidades que de manera consensuada siguen pendientes de atención del Estado, en donde los procesos de cooperación internacional juegan un papel muy importante.

Por otro lado, el proceso se desarrolló partiendo del consenso del *Team Europe* para trabajar a) desde un enfoque territorial para el desarrollo (regional-local); b) con acciones que permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco de las metas de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Guatemala y c) con iniciativas que permitan la movilización de recursos nacionales. Todo ello contemplado como un trabajo articulado y sinérgico de complementariedad entre programas regionales multisector y multinivel, con la coordinación de los Estados miembros y los socios que implementarán el programa, asumiendo

la coherencia entre las políticas nacionales, las políticas de la Unión Europea y los programas de los Estados miembros en el país.

De este trabajo surgieron una serie de notas conceptuales que sirvieron para componer una primera propuesta remitida por la DUE a Bruselas en agosto de 2022. Tras un proceso de consultas internas y con los Estados miembros, la DUE cuenta con la aprobación para continuar avanzando en el proceso de definición de una propuesta, enmarcada en su Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).

La segunda semana de junio de 2023, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Acuerdo de Financiación/Cooperación con el gobierno del país para la intervención en Petén. Para elaborar la iniciativa, la AECID coordinó un proceso de identificación y formulación, que aunó la experiencia y el trabajo de su equipo técnico con el de asistencias técnicas especializadas.

Se contó con información de fuentes primarias, secundarias y terciarias e información obtenida de procesos de trabajo conjunto en terreno con todos los actores identificados en la zona (instituciones públicas nacionales y locales, sociedad civil y sector empresarial) para abordar los temas priorizados conjuntamente: ordenamiento territorial, agua y saneamiento, residuos sólidos y turismo sostenible. Con el enfoque transversal de género y pertinencia cultural y atravesado por un componente común a toda la actuación de sensibilización e incidencia para el cambio de comportamiento, que repercuta en la conservación de la cuenca del Lago Petén Itzá y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo a la garantía de un ambiente limpio, saludable y sostenible como derecho humano, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio del 2022. La Asociación BALAM participó del proceso de trabajo realizado por AECID, participando en reuniones, talleres y entrevistas. Tras pasar por un proceso de debida diligencia establecido por AECID para identificar posibles entidades socias ejecutoras de su acción en la TEI, BALAM fue convocada a trabajar una propuesta de proyecto para el desarrollo del OE1, focalizado en el desarrollo de instrumentos de política pública y el fortalecimiento de capacidades de gestión del territorio.

Por tanto, el proceso de identificación y desarrollo de la propuesta de BALAM se fundamenta, en primera instancia, en el trabajo de identificación coordinado por AECID entre 2022 y 2023, teniendo en cuenta los problemas y necesidades detectados para influir en la planificación, con enfoque de ordenamiento y desarrollo territorial que ayude en la reducción de la contaminación del Lago Petén Itzá, fomentando una visión común sobre las necesidades y prioridades de desarrollo del área y los mecanismos para impulsarlas y ejecutarlas. El desarrollo del proyecto tiene en cuenta la teoría del cambio establecida por la cooperación española en la TEI Petén, especialmente para el OE1, por lo que desde el proyecto se trabajará para contar con un modelo de gestión territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá y de su área de influencia, replicable en otras zonas del departamento de Petén, que propicie la sostenibilidad ambiental y el uso sostenible de los recursos de la cuenca, facilitando además la reducción de las brechas de desigualdad en el territorio.

El proceso realizado por BALAM se ha realizado manteniendo reuniones y sesiones de trabajo con los actores clave identificados en un primer momento por la AECID, como la mancomunidad de municipios de la cuenca y los actores técnicos y políticos asociados al área de intervención, así como, los equipos encargados de las consultorías específicas de identificación por sectores, con el objetivo de corroborar las situaciones de partida, planteadas y con el objeto de poder, por un lado, actualizar tanto los datos para la elaboración y/o ajuste de las líneas de base y por otro lado, realizar los ajustes necesarios para la consecución de los productos planteados, teniendo en cuenta los posibles cambios que se hayan podido dar con los cambios de autoridades y cambios sociales desde el ejercicio coordinado por AECID.

Una vez establecidos algunos factores iniciales para la implementación de la ejecución, BALAM ha generado análisis técnicos y ha contratado profesionales expertos en la gestión pública y local del área de la cuenca del Lago Petén Itzá, con el objetivo de garantizar que las acciones propuestas estén alineadas no solo con los objetivos propios del programa de CE, sino también con las necesidades actuales de los administradores del territorio y los tomadores de decisión.

Para el proceso de identificación, BALAM ha generado un desagregado de las necesidades del territorio en función de las condiciones actuales del desarrollo económico, social y de manejo ambiental. En el proceso se ha revisado previamente la planificación estratégica y territorial existente en la región, el resultado de todos los talleres consultivos realizados con instituciones y representantes de sociedad civil organizada. Derivado de ese ejercicio se ha establecido mecanismos para la actualización o creación de planificación estratégica territorial, como marco de política pública, en función de las necesidades de gobernanza identificadas para una conducción del desarrollo informado y con herramientas técnicas elaboradas de manera participativa que garantizan la viabilidad de su ejecución.

Resumen del proyecto

Las municipalidades de la cuenca, al igual que las del resto del país, cuentan con competencias en la gestión del desarrollo, pero no con los suficientes recursos ni capacidades para ejercer su función. Los continuos cambios de personal técnico, la centralización imperante en el país, la toma de decisiones basada en aspectos más políticos que técnicos, sin mucha participación social, así como el desconocimiento del marco de políticas públicas y las normas nacionales e internacionales que afectan al departamento, han llevado a un importante déficit en la administración y en la gestión de los servicios públicos básicos. Por otra parte, la presencia de la institucionalidad nacional en el territorio es muy escasa y débil, lo que dificulta el acceso a las políticas públicas y a la inversión. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es deficiente, pese a la presencia territorial de SEGEPLAN, y los esfuerzos desplegados para promover la planificación articulada.

Si bien el Departamento de Petén cuenta con un Plan de Desarrollo Integral hasta el 2032¹, las autoridades no han asumido este plan y mínimamente lo han implementado, en parte a la

¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–

13 calle 5-75, Zona 1, Barrio 3 de abril, San Benito, Petén, Guatemala, C.A.

Tel: +502 7926 3592 | Correo: info@asociacionbalam.org.gt

www.asociacionbalam.org.gt

falta de articulación institucional y programática entre los distintos niveles públicos que lleven a una visión común de la cuenca en términos de desarrollo sostenible. La Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), a pesar de su nueva estructura administrativa y de gestión, continúa con poca incidencia en el manejo de la cuenca por carecer de presupuesto apropiado y de suficiente personal, pese a representar un elemento importante en la institucionalización para la conservación ambiental, tal y como ya se enunciaba en el Diagnóstico Territorial en el año 2013¹.

Además, se da una ausencia de información sistematizada para apoyar la toma de decisiones informadas, y se detectan problemas de tipo operativo, como la escasez de funcionarios en las instituciones públicas, su falta de capacidades o la baja ejecución presupuestaria. Todo ello ha provocado, igualmente, que sigan sin existir planes de ordenamiento urbano y reglamentos específicos que permitan el adecuado uso y ocupación del territorio asociado a la cuenca y a las cabeceras municipales.

Se siguen observando altos niveles de desigualdad entre hombres y mujeres a nivel laboral y económico, con escasa participación en puestos directivos y de toma de decisiones. Estas desigualdades se hacen también patentes en los distintos órganos políticos y de participación ciudadana, donde la intervención de las mujeres sigue siendo minoritaria, en buena medida por la poca visibilidad de su trabajo y los aportes de éstas al desarrollo. Al igual que en el resto del país, en el área existen altos niveles de violencia de género, derivados de la persistencia de los roles culturalmente arraigados que profundizan las brechas de desigualdad en sus tres dimensiones: autonomía económica, autonomía física y autonomía para la participación. Aun así, no se cuenta con un diagnóstico relacional aterrizado que dé cuenta de las brechas de desigualdad de género y su afectación específica en el departamento de Petén y en cada uno de los municipios que lo componen, identificándose también carencias en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género.

Todas estas deficiencias a la hora de gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial han llevado a un crecimiento urbano desordenado, a un desarrollo turístico poco sostenible y a la instalación de actividades no autorizadas y peligrosas dentro del espejo del lago.

En última instancia, la falta de una visión común actualizada para el desarrollo sostenible e inclusivo del departamento y de la cuenca del lago incide en un deterioro de la biodiversidad de la cuenca, en la destrucción del hábitat forestal e hídrico y en la degradación del patrimonio cultural.

Este proyecto pretende apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para que de forma particular y mancomunada se pueda establecer procesos y procedimientos participativos en la actualización de la planificación estratégica territorial (planes de ordenamiento territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá, planes urbanos de 6 municipios de la cuenca y el normativo para el uso y aprovechamiento del espejo de agua del Lago Petén Itzá), con el objetivo de fortalecer a la institucionalidad para la aplicación de la normativa y generación de condiciones para la implementación de los Planes en el territorio.

Objetivos de la intervención

Objetivo General

Implementar un modelo de gestión territorial que permita que la población de la cuenca del Lago Petén Itzá y de su área de influencia cuenten con instrumentos normativos y/o de política pública y con capacidades de gestión mejoradas para la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial, que propician la sostenibilidad ambiental y la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1.

Facilitar la creación de Instrumentos normativos y de política pública nuevos y/o actualizados realizados de forma participativa y garantizando la inclusión, que incidan en la mejora de las capacidades de coordinación y de gestión territorial para la conservación del Lago Petén Itzá

Objetivo específico 2.

Generar condiciones favorables que aumenten la cantidad de fondos movilizados aplicados al medio ambiente y a la conservación del lago.

Resultados del Programa

OE1.R1. Instrumentos normativos y de política pública elaborados de forma participativa, con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural.

- a) OE1.R1. P1 Estrategia de incidencia para la participación, especialmente de mujeres y jóvenes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como para la divulgación de sus contenidos.
- b) OE1.R1. P2 Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá actualizado con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- c) OE1.R1. P3 Planes de ordenamiento urbano de Flores, San José, San Benito y San Andrés aprobados con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- d) OE1.R1. P4 Normativa que regula el uso y aprovechamiento del espejo de agua del Lago Petén Itzá.

OE2.R1 Generadas capacidades locales para la implementación y seguimiento del ordenamiento territorial

- a) OE2.R1. P1 Mesa Técnica de la Cuenca del Lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural.

OE2.R2 Implementadas las capacidades en la cuenca del Lago Petén Itzá para la gestión de proyectos y la movilización de recursos asociados a los planes de ordenamiento y desarrollo.

- a) OE2.R2. P1 Equipo de Gestión de la Mesa Técnica con capacidades fortalecidas y con una cartera de proyectos disponible para la movilización de recursos.

- b) OE2.R2. P2 Personal directivo y técnico de instituciones públicas locales de la Cuenca del Lago Petén Itzá con capacidades para la transversalización de género en las políticas locales de desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar un estudio biológico y ecológico del Lago Petén Itzá, que incluya un análisis de las condiciones actuales que afectan a su biodiversidad, con el fin de generar insumos para la planificación de su sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Realizar una caracterización detallada y diagnóstico de la situación actual de los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de la cuenca del Lago Petén Itzá, a través de un proceso participativo con actores clave.
- 2) Evaluar la calidad de agua del Lago Petén Itzá mediante la aplicación de un índice de calidad ecológica basado en macroinvertebrados bénticos.
- 3) Evaluar la condición ecológica del Lago Petén Itzá a partir de la identificación y análisis de elementos focales de biodiversidad, utilizando herramientas de monitoreo de campo y procesos participativos que permitan determinar su estado de conservación, las presiones existentes y los factores que amenazan su sostenibilidad ambiental.
- 4) Elaborar un documento consolidado de las condiciones actuales del Lago Petén Itzá, que incluya una propuesta de zonificación técnica que equilibre su conservación y uso sostenible, a partir del análisis y evaluaciones realizadas.

ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

- 1) Análisis del estado actual de la cuenca del Lago Petén Itzá, su división política-administrativa y caracterizar los aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales que la conforman, es esencial para evaluar y analizar la condición actual del espejo del agua del Lago -tomando en cuenta su condición de cuenca endorreica-, que permita la planificación territorial del área de la cuenca y la implementación de acciones para conservar sus principales atributos naturales y culturales.
- 2) El Diagnóstico de la cuenca del Lago Petén Itzá, permitirá establecer la línea base para evaluación y análisis del territorio a largo plazo en los ámbitos evaluados.
- 3) Presentar información técnica y veraz a los actores clave de la cuenca del Lago Petén Itzá, sobre las características biofísicas, socioeconómicas, culturales y ambientales -ecosistémicas- y sus condiciones actuales, lo cual se establece como punto de partida para la conformación de un modelo de gestión territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá.
- 4) La información de la caracterización y análisis y evaluación de sus condiciones actuales contribuirá a realizar estrategias para la incidencia pública y la transformación social enfocada en la conservación de los bienes naturales y ecosistemas de la cuenca del Lago Petén Itzá.

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA

El Consultor (a) o equipo consultor tendrán entre sus responsabilidades, desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de la implementación de la consultoría y el desarrollo de cada producto.

1. Presentación del plan de trabajo que describa la metodología de ejecución de la consultoría, protocolos de monitoreo de campo, cronograma de actividades, plazos de entrega de productos y responsables de las acciones.
2. Recopilar y analizar información referente a estudios, evaluaciones e investigaciones realizados en la cuenca Petén Itzá, en los diferentes ámbitos de interés de la presente consultoría.
3. Realizar una caracterización detallada de la cuenca Petén Itzá, tomando como base de información de la caracterización y diagnóstico de la cuenca del río San Pedro, y según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 19-2021.
4. Realizar un diagnóstico a través del análisis y evaluación de la situación actual de los aspectos biológicos, ambientales, económicos y culturales de la cuenca del Lago Petén Itzá, mediante un proceso participativo que incluya: talleres con actores clave, entrevistas semiestructuradas a actores relevantes del área (autoridades institucionales, técnicos, expertos, investigadores), trabajo de campo y análisis de información geográfica, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 19-2021.
5. Realizar una evaluación de calidad del agua del Lago Petén Itzá, través de un índice de calidad ecológica basado en macroinvertebrados como bioindicadores. Para lo cual se deberá tomar al menos 30 puntos de muestreo dentro del lago Petén Itzá, el cual será consensuado con la entidad ejecutora del proyecto, el MARN y actores clave.
6. Identificar elementos focales de diversidad biológica del Lago Petén Itzá, a nivel de especies, grupos de especies y comunidades naturales, y analizar su viabilidad, amenazas, fuentes de presión y oportunidades de conservación, a través de un proceso de consultas, talleres con actores clave intersectoriales y trabajo de campo sistemático y estandarizado.
7. Revisión de estudios y diagnósticos que provean información del estado actual de los organismos de diversidad biológica identificados como elementos focales de conservación para la Reserva de la Biosfera Maya (RBM).
8. Elaborar un Modelo de Situación que describa el análisis y conclusiones, sobre los principales factores que amenazan la sostenibilidad del ecosistema del Lago Petén Itzá, que permita valorar su zonificación/planificación.
9. Planificar y realizar talleres de socialización, retroalimentación y validación de resultados con actores clave de la cuenca del Lago Petén Itzá, sobre los resultados y evaluaciones realizadas.
10. Planificar y realizar un taller de validación/socialización de resultados finales con equipo de gestión de BALAM, AECID, MARN, AMPI, Mancomunidad del Lago Petén Itzá.

11. Presentar el atlas con cartografía amplia e ilustrativa del territorio (archivos shape, jpg, Excel), sobre información de los aspectos evaluados.
12. Elaborar y entregar una presentación detallada e infográfica en versión PowerPoint con la caracterización de la cuenca y los resultados de las evaluaciones y análisis desarrollados.
13. Realizar y presentar un documento final consolidado en versión digital e impreso que integre:
 - a. La caracterización biofísica y socioeconómica detallada de la cuenca del Lago Petén Itzá según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 19-2021.
 - b. El diagnóstico de la situación actual de los aspectos biofísicos, socioeconómicos y culturales de la cuenca del Lago Petén Itzá, tomando como referencia el Acuerdo Gubernativo 19-2021.
 - c. La evaluación de calidad del agua del Lago Petén Itzá a través de un índice de calidad ecológica basado en macroinvertebrados bénticos.
 - d. La evaluación de la situación actual del ecosistema del Lago Petén Itzá, a través de la identificación y análisis de los elementos focales de diversidad biológica, su viabilidad, amenazas, presiones e impulsores que afectan su sostenibilidad.
 - e. El análisis y conclusiones de las condiciones actuales del estado biológico y ecológico del lago Petén Itzá y una propuesta de zonificación técnica que equilibre su conservación y uso sostenible.

PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Plan de trabajo de consultoría: La empresa o equipo consultor deberá presentar un documento que describa de forma clara y puntual lo siguiente: Una hoja de ruta para la ejecución de la consultoría, la descripción metodológica general con las actividades necesarias para la consecución de objetivos y productos, cronograma de actividades detallado por plazos de entrega de productos y responsables.

El plan de trabajo deberá presentarse en una reunión con la entidad ejecutora del proyecto y actores clave, para retroalimentación de información y validación.

Producto 2: Caracterización y diagnóstico de la cuenca del Lago Petén Itzá: La empresa o equipo consultor deberá generar y presentar un documento que integre lo siguiente:

- 1) Caracterización biofísica detallada de la cuenca, que contenga la siguiente información y no limitado a: Información general de la cuenca, con la identificación de la cobertura geográfica, división política-administrativa, límites, morfología, barimetría del lago, estado trófico del lago, clima, meteorología, cambio climático (proyecciones), hidrogeología, áreas de recarga hídrica, balance hídrico, fisiografía y geomorfología, topografía y pendientes, geología, suelos, cobertura vegetal y uso de la tierra, capacidad de uso del suelo, intensidad de uso del suelo, erosión, zonas de vida y ecosistemas, biodiversidad y áreas protegidas, riesgo a desastres naturales, pérdida de

la cobertura forestal, amenazas por sobreuso de suelo, puntos de descarga de aguas residuales y disposición de residuos y desechos sólidos (registrados, no registrados, etc.).

- 2) Caracterización socioeconómica de la cuenca, que contenga la siguiente información y no limitado a: territorio (descripción), composición de la población (demografía, etnias, comunidades lingüísticas), salud, educación, hogares y vivienda, servicios básicos, infraestructura vial, actividades económicas y medios de vida, necesidades básicas insatisfechas, institucionalidad, formas de organización, gobernanza y conflictividad social, historia y aspectos culturales (tangibles e intangibles) vinculados al paisaje ecosistémico de la subcuenca.
- 3) Diagnóstico de la situación actual de los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de la cuenca. El capítulo deberá integrar la evaluación y análisis del estado actual de los aspectos que abarca la caracterización, haciendo énfasis en los principales problemas identificados y priorizados, que afectan a los ecosistemas de la cuenca, la gobernanza y la pérdida de oportunidades de desarrollo social y económico local. Idealmente que incluya la elaboración de un árbol de problemas de la cuenca que describa el/los problema/s central/es, causas y efectos.

Producto 3: Calidad del agua del Lago Petén Itzá a través de la identificación y análisis de macroinvertebrados bénticos, como bioindicadores del estado ecológico: La empresa o equipo consultor deberá generar y presentar un documento que integre lo siguiente:

- 1) Protocolo detallado de monitoreo y evaluación de macroinvertebrados. Descripción de métodos de muestreo de campo y análisis de laboratorio, con información de índices de medición, herramientas, puntos de muestreo, etc. Esta información será básica para futuras evaluaciones y se constituyen en la línea base de análisis de calidad de agua a través de bioindicadores.
- 2) Análisis comparativo de evaluaciones históricas de calidad de agua con parámetros fisicoquímicos. El análisis comparativo se deberá realizar con los últimos análisis de calidad de agua implementados por la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI- y/o por otros programas de apoyo a la conservación del Lago.
- 3) Informe de resultados de la identificación y análisis de macroinvertebrados. Este deberá presentar el listado de taxones de macroinvertebrados registrados e identificados, incluyendo el análisis del índice de calidad ecológica basado en los macroinvertebrados bénticos y un anexo con las fotografías y la taxonomía de los organismos colectados. Además de un análisis de la correlación con el uso actual del suelo, cobertura vegetal de las riberas del lago, áreas con intervención humana (o pobladas), con conclusiones y recomendaciones.

Producto 4: Situación actual del ecosistema del Lago Petén Itzá, a través de la identificación y análisis de elementos focales de biodiversidad. La empresa o equipo consultor deberá generar y presentar un documento que integre lo siguiente:

- 1) Identificación de elementos focales de biodiversidad. A través de monitoreo biológico, entrevistas a expertos y talleres con actores clave, se deberá identificar elementos focales de biodiversidad, a nivel de especies, grupos de especies y comunidades naturales del Lago Petén Itzá. Además de evaluar su viabilidad (o su equivalente), que permita orientar la planificación para su sostenibilidad a largo plazo.
- 2) Análisis de amenazas, oportunidades, impulsores y presiones sobre los elementos focales de biodiversidad. A través de talleres participativos con actores clave, elaborar un Modelo de Situación que describa el análisis sobre los principales factores que amenazan o brindan oportunidades para la sostenibilidad del ecosistema del Lago Petén Itzá, que permita valorar su planificación/zonificación.
- 3) Informe de resultados de la situación actual del ecosistema a través de análisis de elementos focales de biodiversidad. Este deberá incluir el informe de monitoreo de campo, mapas de monitoreo, análisis y evaluación de los elementos focales de biodiversidad identificados y evaluados, conclusiones y recomendaciones.

Producto 5: Informe de consultoría. La empresa o equipo consultor deberá generar y presentar un documento final que integre la información consolidada de: la caracterización y diagnóstico de la cuenca del Lago Petén Itzá, las evaluaciones biológicas y ecológicas del Lago Petén Itzá, y el análisis de las condiciones actuales que afectan la biodiversidad. En este sentido, el equipo/empresa deberá presentar la siguiente información:

- Documento con la caracterización y diagnóstico integral de la cuenca del Lago Petén Itzá, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 19-2021, incluyendo información de las evaluaciones de calidad de agua y situación actual del ecosistema a través de análisis de elementos focales de biodiversidad.
- Conclusiones sobre la capacidad de uso del suelo alrededor del Lago Petén Itzá, uso actual y su correlación al respecto al estado actual de la biodiversidad presente en el mismo, con la identificación de; (a). zonas de altos niveles de contaminación y sus posibles causas; (b). zonas por análisis de riesgos con el uso actual; (c). zonas de alto valor de conservación de los elementos focales de biodiversidad.
- Propuesta de zonificación técnica a partir del análisis de capacidad del uso actual del espejo de agua del Lago Petén Itzá y su correlación con las evaluaciones realizadas, orientada a la conservación y uso sostenible del lago.
- Atlas con la cartografía amplia e ilustrativa del territorio (archivos *shape*, *jpg*, *Excel*), sobre información de los aspectos evaluados, incluyendo barimetría del lago.
- Presentación en versión PowerPoint con la caracterización de la cuenca y los resultados de las evaluaciones y análisis desarrollados.
- Recomendaciones.

Notas:

- *Los productos deben asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades para desarrollar incluidos en el presente documento.*

- Idealmente los productos deben ser presentado en reuniones con la entidad ejecutora del proyecto y actores clave, para retroalimentar y validar información.

PERFIL REQUERIDO

Perfil profesional del equipo consultor

La empresa consultora o consultor(a) individual deberá conformar un equipo que incluya como mínimo (y no limitado) a los profesionales de las siguientes especialidades:

- un (1) profesional en biología, o afines,
- un (1) profesional en ciencias sociales,
- un (1) profesional en recursos hidrobiológicos o afines, relacionados con el manejo de recursos naturales,
- un (1) experto en sistemas de información geográfica.

Es preferible que al menos un miembro de los consultores posea experiencia comprobable en: planificación estratégica, manejo de cuencas, gestión de recursos hídricos, ecología espacial, limnología, gestión de riesgos a desastres naturales, planificación de áreas o programas de conservación.

El equipo multidisciplinario deberá demostrar conocimiento y/o experiencia comprobable en:

- Monitoreo de calidad de agua, con experiencia comprobable en evaluación de calidad ecológica de cuerpos de agua basado en macroinvertebrados bénticos.
- Experiencia comprobable en elaboración de diagnósticos en áreas protegidas, planes de manejo/maestros, estrategias de conservación de patrimonio natural y/o cultural.
- Investigación social, metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas, sistematización y análisis de datos, diagnósticos participativos, facilitación de diálogos y promoción de la participación ciudadana.
- Experiencia en integración del enfoque de género, juventudes y pertinencia cultural en la gestión de proyectos, gestión de la información y rendición de cuentas.

El perfil del equipo consultor es un requisito indispensable. Para el efecto, la empresa consultora o consultor(a) individual debe presentar la documentación que respalde el **perfil de dicho equipo a través de hojas de vida (incluir comprobantes de formación)**.

Otros requisitos:

- RTU actualizado.
- Solvencia Fiscal.
- Al menos un integrante del equipo consultor debe demostrar experiencia en: políticas públicas, normativas ambientales, elaboración y gestión de proyectos, sistematización de indicadores y levantamiento de líneas base; levantamiento, sistematización y evaluación de información social y ambiental; ordenamiento territorial; investigación social y métodos de investigación.

- Capacidad y experiencia comprobable para organizar y conducir equipos de trabajo, planificar y realizar talleres de consulta, desarrollar buenas relaciones institucionales con el sector público, como privado y sociedad civil.
- Preferiblemente con conocimiento comprobable de la dinámica territorial de la cuenca del río San Pedro y cuenca del Lago Petén Itzá.
- Con disposición de trasladarse al área de la consultoría para fase de campo y consultas.

TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo

El plazo del contrato será de un máximo de 5 meses, contados a partir de la fecha de contratación para la elaboración del análisis y entrega de productos. Se tiene estimado el inicio de la consultoría a partir del 25 de mayo al 30 de octubre del 2026. Los pagos se harán contra entrega de productos.

Formas de pago

El pago de los servicios prestados se realizará con base a la entrega de productos; estos a satisfacción de Asociación Balam ONG a través del Gerente del Proyecto, Coordinador Territorial, Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y el Oficial Financiero del Proyecto. El siguiente cuadro, presenta el esquema de pagos de la consultoría:

TABLA 1. FORMAS DE PAGO Y FECHAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	%	Fecha de Entrega
Producto 1: Plan de trabajo	10	01 de junio
Producto 2: Caracterización y diagnóstico de la subcuenca del Lago Petén Itzá	30	01 de julio
Producto 3: Evaluación de la calidad del agua del Lago Petén Itzá a través de la identificación y análisis de macroinvertebrados bénticos, como bioindicadores del estado ecológico.	20	17 de septiembre
Producto 4: Evaluación de la situación actual del ecosistema del Lago Petén Itzá, a través de la identificación y análisis de elementos focales de diversidad biológica.	20	30 de septiembre
Producto 5: Informe consolidado de consultoría	20	30 de octubre

Todos los documentos deben presentarse en formato digital Word (o su equivalente en formato editable) en español.

Requisitos del contrato

- a) Coordinación: El consultor (a) o equipo consultor deberán coordinar las acciones de consulta con actores clave en los municipios de la cuenca y Equipo de Gestión del Proyecto (EGP). Las convocatorias deberán ser coordinadas entre el equipo de gestión y el equipo consultor.
- b) Presentación de resultados y productos del contrato: Esta consultoría será supervisada por el Coordinador Territorial, Especialista en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Proyecto, con apoyo técnico de la especialista de Género y del especialista en Comunicación Estratégica. El consultor(a) o empresa consultora deberá presentar avances, resultados y cuentas de la ejecución de la consultoría a la Asociación Balam ONG y al Comité de Trabajo Bilateral conformado por representantes de BALAM y OCE-AECID.
- c) Todos los productos generados en el marco de la presente consultoría serán propiedad en primer orden de La Entidad Ejecutora (Asociación Balam ONG) y AECID, según la siguiente descripción: "Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia " Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552.
- d) Para realizar el pago el Consultor debe presentar cada una de las actividades y/o productos contratados. Asociación Balam ONG requerirá de una factura válida en Guatemala por el monto de honorarios, e indicar si la misma está o no, afecta a retención del ISR. Además, será responsable por el pago de todos los impuestos que puedan adeudarse a las autoridades fiscales en Guatemala y en el exterior si fuera el caso. Se acuerda específicamente que Asociación Balam ONG no será responsable por ninguna obligación de impuestos del Consultor.

Ubicación de las actividades de la consultoría

- a) La modalidad de la ubicación será híbrida en las propias instalaciones del consultor y las Oficinas de Asociación Balam, municipio de San Benito, Petén.
- b) Con trabajo de campo y consultas en la cuenca del Lago Petén Itzá y los 6 cascos urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.
- c) Los costos operativos de las actividades de la consultoría estarán incluidos en el contrato de consultoría celebrado entre la Asociación Balam ONG y el prestador de servicios, a excepción del taller de socialización de los productos de la consultoría.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt. Teléfono: 502 7926-3592, a más tardar el día 14 de mayo del 2026. La empresa consultora o profesionales interesados en presentar propuestas deberán incluir la siguiente información imprescindible:

- a) Carta de presentación y manifestación de interés, mencionando la disponibilidad para iniciar el proceso de consultoría, así como el llenado de los formularios adjuntos a la presente convocatoria.
- b) Propuesta técnica que especifique el abordaje metodológico para la implementación de actividades y consecución de productos.
- c) Propuesta económica para desarrollo de la consultoría.
- d) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente de la empresa consultora y/o equipo consultor propuesto. Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
- e) Deberá adjuntarse documentos que comprueben la formación y experiencia según se detalle en su hoja de vida del consultor/a o de los consultores.
 - Se valorará el orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible descrito anteriormente.
 - Se resolverán dudas únicamente vía correo electrónico, antes de la fecha límite para presentación de propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, documentos de soporte de las hojas de vida, la propuesta técnica y económica.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la propuesta técnica y económica, además de los méritos profesionales del equipo consultor, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán con base a la matriz de evaluación (Tabla 2 adjunta), quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Interpretación adecuada de los términos de referencia. (15 puntos)
- Metodología de trabajo planteada de acuerdo con los alcances establecidos en los TdR. (15 puntos)
- Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia. (10 puntos)
- Evaluación propuesta económica. (10 puntos)
- Evaluación académica y experiencia. (50 puntos)

El proceso de valoración y selección estará a cargo del comité de evaluación formado por personal del equipo técnico – financiero de la Asociación Balam ONG. La evaluación se realizará con base a la presente tabla y criterios de evaluación.

TABLA 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO
1) Interpretación adecuada de los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El enfoque técnico que presenta la propuesta para abordar las actividades, es congruente con lo requerido en los términos de referencia.	10		
b) Orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible.	5		
Suma Parcial	15		
2) Metodología de trabajo planteada de acuerdo a los alcances establecidos en los TdR.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) La metodología de trabajo planteada en la propuesta, reúne elementos necesarios que visualizan la viabilidad para el alcance del objetivo y productos requeridos en los términos de referencia.	7		
b) La metodología de trabajo plantea procesos participativos e inclusivos con enfoque de género y pertinencia cultural.	8		
Suma Parcial	15		
3) Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El contexto de la propuesta se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La propuesta evidencia el conocimiento de la dinámica territorial, ambiental, socioeconómica y cultural, en función de las metodologías de planificación y ordenamiento territorial del país.	5		
Suma Parcial	10		
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Relación lógica de costos de la propuesta económica, con base a la propuesta técnica.	10		
Suma Parcial	10		
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA (EXPEDIENTE)			PONDERACIÓN CAPÍTULO
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final

La empresa consultora o consultor(a) individual deberá conformar un equipo que incluya como mínimo (y no limitado) a los profesionales de las siguientes especialidades: un (1) profesional en biología, o afines, un (1) profesional en ciencias sociales, un (1) profesional en recursos hidrobiológicos o afines, relacionados con el manejo de recursos naturales, un (1) experto en sistemas de información geográfica.	10		
b) Al menos un miembro de los consultores posea experiencia comprobable en: planificación estratégica, manejo de cuencas, gestión de recursos hídricos, ecología espacial, limnología, gestión de riesgos a desastres naturales, planificación de áreas o programas de conservación.	5		
c) Ordenamiento territorial, monitoreo de calidad de agua, con experiencia comprobable en evaluación de calidad ecológica de cuerpos de agua basado en macroinvertebrados bénticos.	5		
d) Experiencia comprobable en elaboración de diagnósticos en áreas protegidas, planes de manejo/maestros, estrategias de conservación de patrimonio natural y/o cultural	5		
e) Investigación social, metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas, sistematización y análisis de datos, diagnósticos participativos, facilitación de diálogos y promoción de la participación ciudadana.	5		
f) Experiencia en integración del enfoque de género, juventud y pertinencia cultural en la gestión de proyectos, gestión de la información y rendición de cuentas.	5		
g) Al menos un integrante del equipo consultor debe demostrar experiencia en: políticas públicas, normativas ambientales, elaboración y gestión de proyectos, sistematización de indicadores y levantamiento de líneas base; levantamiento, sistematización y evaluación de información social y ambiental; ordenamiento territorial; investigación social y métodos de investigación.	5		
h) Capacidad y experiencia comprobable para organizar y conducir equipos de trabajo, planificar y realizar talleres de consulta, desarrollar buenas relaciones institucionales con el sector público, como privado y sociedad civil.	5		
i) Preferiblemente con conocimiento comprobable de la dinámica territorial de la cuenca del río San Pedro y cuenca del Lago Petén Itzá.	5		
Suma Parcial	50		
SUMA TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN			

Nota: En caso de que lo amerite, el Comité Evaluador, citará al equipo multidisciplinario a una entrevista para contrastar la evaluación realizada a la propuesta técnica, económica y el expediente curricular. Para esta entrevista, el equipo consultor será notificado y citado con varios días de anticipación.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el consultor/a o consultora no cumpla los productos y objetivos de esta consultoría dentro del plazo estipulado de 5 meses para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, hasta un máximo de diez días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El consultor deberá presentar una fianza de cumplimiento a favor de Asociación Balam ONG, correspondiente al 10% del valor total del contrato para cumplir con estos TDR.

FORMULARIOS

FORMULARIO FP-1

DATOS GENERALES DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

1. Nombre Completo: _____
2. País de origen: _____
3. Domicilio: _____
4. Ciudad: _____
5. Departamento: _____
6. País: _____
7. Teléfonos: _____
8. E-mail: _____

Firmada: [firma del consultor/a].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fechada el [indique el día] día de [indique el mes] de 2026.

FORMULARIO FP-2

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato: Consultoría *[Nombre de la Consultoría]*.

Señor

Bayron Castellanos

Director Ejecutivo

Asociación Balam ONG

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado/a inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
 - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Asociación Balam ONG.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2026.

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida del Equipo Consultor

La Asociación Balam ONG se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (estructura del equipo consultor):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación			
(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos
(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:

Nombre del consultor:

Dirección del consultor:

Descripción de principales actividades:

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto _____ Fecha _____

Firma del representante del Proponente _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional, otros diplomas y documentos de soporte de experiencia declarados.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre del contrato/convenio ejecutado por la firma consultora: [indicar nombre completo]	
Nombre del Contratante: [indicar nombre completo]	
Dirección: [indicar calle/número/ciudad/país]	
Teléfono: [indicar número de teléfono fijo y móvil]	
Fax: [indicar número del fax]	
Correo Electrónico: [indicar correo electrónico y pagina web]	
Función de La firma consultora: [indicar funciones/actividades desarrolladas por el/la Consultor/a]	
Lugar en el cual se desarrolló los trabajos: [indicar País, Departamento, Municipio]	
Tiempo de ejecución: [indicar número de años/meses]	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Valor total del contrato: (indicar el monto del contrato en quetzales (GTQ))	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica: [indicar % de ejecución que le correspondió a La firma consultora]	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.

FORMULARIO TEC-3

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	Actividad	Responsable	Recurso	Planificación							Total
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	
1											
2											
3											
...											

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de productos/informes. Además, se deberá definir quién será el responsable del cumplimiento de la actividad y el recurso humano y logístico necesario para el cumplimiento de la misma (en caso de ser un equipo, consorcio o firma consultora).

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO ECO-1

Oferta Económica para Ejecución de la Consultoría

Oferta Económica

Oferta Económica al Proceso según TdR:

Nombre del Líder del equipo consultor / Empresa oferente:

Fecha de la Oferta:

HONORARIOS

Honorario

Apellido, nombre	Contratado como	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
ejemplo (Werner Herrera)	Ejemplo (Consultor Principal)	13	Días	1,500.00	19,500.00	Moneda utilizada (marque X): <input type="checkbox"/> GTQ <input type="checkbox"/> EU€
					0.00	Regimen Tributario: General
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alimentación

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Diario		0.00	Moneda utilizada (marque X): <input type="checkbox"/> GTQ <input type="checkbox"/> EU€
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alojamiento

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones

	Guatemala		Noches		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Costos de Viaje

Costos de Vuelo/Transporte terrestre						
Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Costos por vuelo/transporte terrestre	Total de hasta	Explicaciones	
	Guatemala			0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€	
				0.00		
				0.00		
Suma:				0.00		
Otros costos de viaje						
Apellido, nombre	Descripción	País	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Otros Costos

otros Costos					
Descripción	Tipo de Costos	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones

				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
Suma:				0.00	
Suma Total:				0.00	

Fecha,

|Nombre y Firma de Ofertante / Contratista